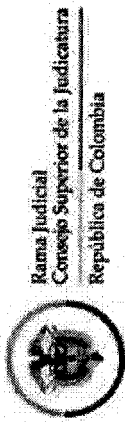


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS

TRASLADO No. 22



Fecha del Traslado: 01/09/2020				Página 1			
Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220200001500	Extincion de Dominio	FISCALIA 65 E.D	CARLOS ALBERTO PEREZ LOAIZA	Traslado a partes No Recurrentes dos (02) días LUEGO DE INTERPUESTO EL RECURSO DE REPOSICIÓN PRESENTADO POR LA ABOGADA ÁNGELA MARÍA YEPES PALACIO, Y VENCIDO EL TERMINO PARA RECURRIR LA DECISIÓN ADIADA VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2020, SE PROCEDE A DEJAR EL EXPEDIENTE POR EL TÉRMINO DE DOS (2) DÍAS PARA LOS NO RECURRENTES. CONFORME AL ARTÍCULO 63 DE LA LEY 1708 DE 2014.	01/09/2020	01/09/2020	02/09/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 01/09/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M.

IMO GUEN BEROYA BLANDÓN
SECRETARIO (A)